



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

2017

DECRETO N° 823/V
**MAT.: APRUEBA PATENTE MUNICIPAL
LORENA RODRIGUEZ SEPULVEDA**

Laja, 20 SET. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N° 245 de fecha 20 de Septiembre de 2017 de Directora de Administración y Finanzas y Encargado de Rentas, al Sr. Alcalde.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE la siguiente Patente Municipal:

NOMBRE : LORENA VIRGINIA RODRIGUEZ SEPULVEDA
R.U.T. :
DIRECCION : CHILLANCITO N° 4560 ALTOS DEL LAJA
GIRO : PELUQUERIA
PATENTE : COMERCIAL

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado: Vladimir Fica Toledo, Alcalde
Karina Sepúlveda Mora, Secretaria Municipal

Saluda atentamente,
Certifico:

VF/LHL/ABD/RQI/rqi
DISTRIBUCIÓN:
- SS.MM
- DAF
- Dirección de Contratación

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 21-09-17 Hora: 12:00
RECEPCION

SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDIA

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal